

EXP-UNC:0042294/2018

Córdoba, 24 de septiembre de 2018

VISTO

La Resolución Decanal N° 437/2018 por la cual se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 210/2018, para la compra de materiales para la modernización y readecuación de dos ascensores del edificio FaMAF I; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se encuadró en una Contratación Directa, en un todo de acuerdo con el Artículo 2º, punto III, de la Ordenanza HCS N° 5/2013; Artículo 1º de la Resolución Rectoral N° 254/2018; Artículo 1º de la Resolución HCS N° 567/2018; Artículo 25, inciso d), punto 1, del Decreto 1023/01; Artículo 14 del Decreto 1030/16;

Que no se recibieron ofertas.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar desierta la Contratación Directa N° 210/2018.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 494/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF